

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE INGENIERÍA DE DESARROLLO URBANO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA	409	A-A2	24	11242	1	FUN/EAE/ST/CTM/ Ingeniera/o Técnico de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e informe de la incidencia de la planificación y el desarrollo urbanístico sobre el medio natural y el suelo rústico. - Informar proyectos de obras y de desarrollo de infraestructuras, así como colaborar en su redacción o dirección cuando sean de iniciativa municipal. - Colaborar en la vigilancia de la ejecución de obras de urbanización, formando parte del equipo de coordinación municipal y/o dirección facultativa. - Informar en los procedimientos de recepción de obras, devolución de avales y otros trámites relacionados. - Redactar informes de diversas materias relacionadas con las competencias del servicio: incidencias medioambientales, normas técnicas, informes periciales... - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP

